



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016. (10)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 D. Roberto González Arija, para vivienda unifamiliar con garaje, en Calle Sebastián Miñano, nº 25.

2.2 D^a Vanesa García Polanco, para vivienda unifamiliar entre medianeras en Calle Isaac Blanco nº 23.

2.3 Promociones Zucal S.A., para derribo de edificación en Calle Valle, nº 5.

2.4 D^a Raquel Catalina García García, para adaptación de local para clínica de fisioterapia en Calle Alfonso X el Sabio, nº 3.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 GTI Motor Palencia S.L., para taller de carrocería, mecánica y pintura en Calle Andalucía P-30 y P-31.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobación del listado de incidencias, en la nómina de marzo, 2016.

4.2 Bases y convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de bombero-conductor especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de TRES plazas de BOMBERO-CONDUCTOR ESPECIALISTA del Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2015. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Dichas bases se incluyen en el expediente debidamente rubricadas y selladas.
- 2º.- Efectuar convocatoria pública, procediendo a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Castilla y León, y, en extracto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º.- Las plazas incluidas en la convocatoria se encuentran previstas en la Plantilla de Personal en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

4.3 Bases para la constitución de bolsas de empleo del Excmo Ayuntamiento de Palencia y relación de puestos a convocar.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar las bases que regirán los procesos selectivos para la constitución de bolsas de empleo en el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, que se incluyen en el expediente debidamente rubricadas y selladas y la relación de puestos a convocar conforme a la redacción dada en el anexo.

Los puestos de trabajo que se convocan para la constitución de sus respectivas listas son los siguientes:

<u>Puestos de Trabajo</u>	<u>Asimilado Grupo</u>
Psicólogo Menores en Riesgo	Grupo A1
Auxiliar de Biblioteca	Grupo C1
Oficial 2ª Fontanero	Grupo PS
Oficial 2ª Carpintero	Grupo PS



2º.- Proceder a la publicación de las distintas convocatorias en el Boletín Oficial de la Provincia.

5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2016-6-16400-62200	RFA	Cert 2 revestimiento de 46 sepulturas en Cementerio Ntra Sra de los Ángeles ESASPRO S L	11.188,70

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 26, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 14, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 17, Fila 5, Término 21 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 6, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 4, Fila 2, Término 3 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Adjudicación del contrato de apertura, información y guía del Museo del Agua de la ciudad de Palencia**, a la empresa **FUNDACIÓN VALORA2**, en el precio neto de 16.445,67 €/año más 3.453,59 €, todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (Precio).
- ❷ **Adjudicación del contrato de mantenimiento de la Casa de Acogida para Mujeres**, a la entidad **FUNDACIÓN INTRAS**, en el precio neto de 33.450 €/año, exento de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (proyecto de organización, precio, formación del personal y segundo teléfono para emergencias).
- ❸ **Corrección error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de marzo de 2016.**

Habiéndose detectado un error material en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de marzo de 2016, en el punto 8.1 Aprobar el cambio de titularidad de sepulturas, la Junta de Gobierno, acuerda corregir el error existente en el citado acuerdo, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“8.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 2, Fila 4, **Término 2** y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *“Nuestra Señora de los Ángeles”*

Debe decir:

“8.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 2, Fila 4, **Término 21** y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *“Nuestra Señora de los Ángeles”*

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández** reiteró su petición de que su grupo asista a la Mesa de Contratación.
- ❷ **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández** preguntó por la iluminación de la Calle Mayor; de la zona de Correos hasta los Cuatro Cantones. Recordó que ya lo había preguntado antes e incluso hace diez días presentó fotografías. No iluminan todas.



- ③ **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández** preguntó por las placas que se han puesto al final de la Calle Mayor, en dirección al Salón, en la zona de los bares, en los alcorques de tres o cuatro árboles, habiendo otros dos que no las tienen colocadas. Desconoce si las han puesto los dueños de los bares o no.
- ④ **D. Juan Pablo Izquierdo Fernández** volvió a preguntar por el asunto de los perfiles.
- ⑤ **D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** recordó que en la Plaza del Carmen de Palencia, hay un panel que no se ha retirado; frente a la iglesia, relativo a obras de viviendas, etc.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas, de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Preguntó por la colocación de un puesto para venta de palmas en la Bocacalle, esquina con la Plaza Mayor. Se ha producido un gran despliegue policial.
- ② Pidió se le facilite la documentación del expediente para autorizar el concierto celebrado en el Pabellón Marta Domínguez Azpeleta del sábado pasado. Quiere conocer la notificación del Juzgado para retener la taquilla.

Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Dijo que el Club de Ornitología ha pedido un pabellón para llevar a cabo una exposición antológica.
- ② Dª Raquel Miriam Andrés Prieto en relación con el Grupo de Viviendas que se iba a entregar, el Sr. Alcalde quedó que iba a llamar para saberlo. Quiere saberlo.
- ③ Dª Raquel Miriam Andrés Prieto volvió a preguntar por la justificación que falta de Romí, de la subvención que se le entregó; faltaban 300 euros. Dijo que no le ha llegado nada al respecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.